



AYUNTAMIENTO DE
PRÁDENA DEL RINCÓN

BANDO

Dña. MARÍA SONIA GARCÍA EXPOSITO
ALCALDESA
DE
PRÁDENA DEL RINCÓN
(MADRID)

HACE SABER:

TRABAJOS DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

Se pone en conocimiento de todos los vecinos de Prádena del Rincón que el Servicio de Incendios Forestales, dependiente de la Dirección General de Emergencias, Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior de la Comunidad de Madrid, tiene la intención de llevar a cabo un trabajo de prevención de incendios forestales en el término de Prádena del Rincón, conducente a la disminución del grado de combustibilidad de las masas forestales, dotándolas de mayor resistencia ante una posible propagación del fuego. Este trabajo esta motivado por el riesgo de incendio forestal de la zona, es el 0712103 NA, localizado en los parajes Caminos del Molino, de la Dehesa y de la Rais se realizará preferentemente en la campaña de prevención 2024-2025, la cual comenzará a partir del mes de octubre.

La relación de parcelas afectadas en PRADENA DEL RINCÓN, son la siguientes.

POLIGONO	PARCELA	CATASTRO
001	00162	28117A00100162
001	00247	28117A00100247
001	00083	28117A00100083
001	00244	28117A00100244
001	00239	28117A00100239
001	00242	28117A00100242
001	09003	28117A00109003
001	09006	28117A00109003

Prádena del Rincón, a 16 de octubre de 2024

LA ALCALDESA,